

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 332

XII LEGISLATURA

5 de junio de 2024

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 24, celebrada el miércoles, 5 de junio de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000147. Proposición no de ley relativa a los medios y medidas para la Policía Portuaria de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002334. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las reservas de la biosfera de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000111. Pregunta oral relativa al cambio climático, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000855. Pregunta oral relativa al parque La Suara, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001372. Pregunta oral relativa a la situación de la vía forestal del Molinillo de Pozo Alcón (Jaén), formulada por Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001609. Pregunta oral relativa a mantenimiento de la carretera transversal de Las Villas (Jaén), formulada por Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001611. Pregunta oral relativa a la falta de mantenimiento de los montes públicos y recogida de alcornoques en Villamanrique de la Condesa (Sevilla), formulada por D. Juan Espadas Cejas, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001625. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad ambiental, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001626. Pregunta oral relativa a la caza sostenible, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001628. Pregunta oral relativa al turismo sostenible, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, treinta minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000147. Proposición no de ley relativa a los medios y medidas para la Policía Portuaria de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2 y 3: aprobados por 15 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

Votación de los puntos 4 y 5: rechazados por 5 votos a favor, 10 votos en contra y una abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002334. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las reservas de la biosfera de Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000111. Pregunta oral relativa al cambio climático (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-000855. Pregunta oral relativa al parque La Suara (pág. 27).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001372. Pregunta oral relativa a la situación de la vía forestal del Molinillo de Pozo Alcón (Jaén) (pág. 30).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001609. Pregunta oral relativa a mantenimiento de la carretera transversal de Las Villas (Jaén) (pág. 33).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001611. Pregunta oral relativa a la falta de mantenimiento de los montes públicos y recogida de alcornoques en Villamanrique de la Condesa (Sevilla) (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001625. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad ambiental (pág. 41).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001626. Pregunta oral relativa a la caza sostenible (pág. 44).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POC-001628. Pregunta oral relativa al turismo sostenible (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Se levanta la sesión a las trece horas, diecinueve minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro.

12-24/PNLC-000147. Proposición no de ley relativa a los medios y medidas para la Policía Portuaria de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, familia.

A pesar de que quedan dos días y medio para finalizar la campaña electoral, aquí en el Parlamento no paramos, se sigue con su actividad normal y cotidiana. Y qué mejor que celebrar nuestra comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en el Día Mundial del Medio Ambiente. Así que, felicitades a todos los miembros de esta comisión.

Empezamos por el primer punto de orden del día, una proposición no de ley en comisión, relativa a medios y medidas para la Policía Portuaria de Andalucía, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Recordarles, a sus señorías, que los tiempos estipulados son de siete minutos por parte del proponente y cinco por parte de los grupos políticos de menor a mayor. Y cerraría también el proponente con cinco minutos.

Y para empezar el debate de la misma tiene la palabra, el portavoz del Partido Socialista, el señor Sánchez Teruel. Cuando usted quiera, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Debatimos en la mañana de hoy un tema sobre el que, en las dos últimas legislaturas, ya hemos tenido ocasión de hablar en este Parlamento, y es sobre la situación de la Policía Portuaria, un tema que hemos debatido al máximo nivel, tanto con el actual consejero como con la anterior consejera.

Una Policía Portuaria de la que vamos a hablar que realiza tareas de policía administrativa, que, con arreglo a la normativa vigente, le asigna labores de inspección, vigilancia en los recintos portuarios, manejo de cámaras de seguridad, traslado de material a fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, control de acceso, seguridad vial, control del transporte dentro de los puertos, liquidaciones, formulación de denuncias e informes. Esas tareas, como saben, se realizan sobre una extensa y potente red de puertos, con 52 instalaciones estructuradas, en veintinueve puertos y cinco espacios portuarios de titularidad autonómica, donde se combinan los usos recreativos, pesqueros, industriales. En algunos incluso se gestiona el transporte de viajeros, contando con zonas *gourmet* y de ocio a través de los procesos de integración puerto-ciudad.

En los puertos de titularidad autonómica encontramos, señorías, más de 5.200 atraques recreativos gestionados por la agencia pública; veinte puertos pesqueros, donde desembarcan cada año más de 40.000 toneladas de pescado; actividades comerciales de gran calado económico, como la que se realiza en el puerto de Garrucha, uno de los principales puertos graneleros de España, que mueve más

de siete millones de toneladas de carga cada año. Garrucha es, precisamente, un puerto muy importante para la agencia en términos económicos, por la recaudación que genera, pero también en términos de seguridad, ya que requiere un régimen especial de seguridad para dar cumplimiento a obligaciones derivadas de normativa internacional sobre medidas de protección frente a acciones terroristas, que solo puede cumplir y desarrollar la Policía Portuaria.

Unos puertos, señorías, donde ni la Policía local, hay que decirlo, ni Policía Nacional, ni Guardia Civil tienen presencia de forma habitual, salvo avisos o investigaciones en marcha, lo cual da mayor valor a la presencia en los puertos andaluces de la Policía Portuaria y a las funciones que desarrollan en los mismos.

La realidad de los puertos andaluces, señorías, es que tienen muy pocos efectivos —ya lo hemos hablado en esta comisión—. La Policía Portuaria ahora mismo cuenta con poco más de cuarenta efectivos para toda Andalucía —nueve de ellos en Almería, siete en Málaga, quince en Cádiz, doce en Huelva— cuyas bajas y vacaciones o jubilaciones, además, no se cubren. Así está ocurriendo ya de cara a este verano, donde nos encontramos, igual que en el resto del año, turnos de mañana y con una sola persona. Y, a lo sumo, puede haber algún policía hasta media tarde, que es lo mejor que podemos encontrar en algunos de los casos, por la falta de efectivos.

Carecen también de medios materiales para realizar su trabajo, de guantes anticortes, de chalecos, de vehículos con los que desplazarse por los amplios recintos. Incluso algunos de ellos tienen que ir de un puerto a otro, que está a varios kilómetros de distancia. Carecen de emisoras para comunicarse con la policía local o con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de drones de vigilancia.

Tampoco se invierte en su formación. No existe ni tan siquiera una formación específica para dar cumplimiento al régimen especial que tiene el puerto de Garrucha, que, como hemos señalado, tiene que adoptar una serie de medidas para prevención frente a acciones terroristas por la normativa internacional en la que se encuentra inmerso. Tampoco se les permite el acceso a la formación que se imparte en el Instituto de Emergencia y Seguridad Pública de Andalucía por el Gobierno andaluz, ni están integrados en el sistema de emergencias de Andalucía ni en las juntas de seguridad local, para favorecer la coordinación con otros cuerpos.

En coherencia con esta situación de falta de personal, de medios de formación y de coordinación, esta proposición no de ley pretende concretar las necesidades que ahora mismo tiene la Policía Portuaria y que su atención permitiría salir de esa situación; necesidades que corresponde al Gobierno, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía atender.

Y es por eso y para eso por lo que les proponemos que estemos de acuerdo para reflejar desde esta comisión parlamentaria que es necesario, en primer lugar, incrementar el número de efectivos de la Policía Portuaria que atiende la red de puertos de titularidad autonómica, en un número suficiente como para garantizar su presencia durante todos los días del año, las 24 horas del día, con dos efectivos por turno.

En segundo lugar, también planteamos la necesidad de dotar de medios de protección personal, de vehículos, de emisoras, de drones de vigilancia para los efectivos de la Policía Portuaria de la red de puertos andaluces, mejorando la red de cámaras de vigilancia y los sistemas de control de acceso a las instalaciones.

En tercer lugar, les planteamos la necesidad de facilitar el acceso de los efectivos de la Policía Portuaria que atienden la red de puertos de titularidad autonómica a los cursos de formación que se imparten en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, garantizando especialmente la formación que requieren los convenios internacionales que afectan a las medidas de protección frente a acciones terroristas en el puerto de Garrucha, garantizando especialmente la formación de la Policía Portuaria de este puerto.

En cuarto lugar, también planteamos incorporar a la Policía Portuaria al sistema de emergencias de Andalucía, junto a otros cuerpos y profesionales que forman parte del mismo, así como a las juntas de seguridad.

Y por último, planteamos que se actualice la normativa que regula las funciones de la Policía Portuaria, de acuerdo con la realidad que se observa en estos momentos, y en especial que se le dote de una estructura organizativa que garantice la correcta ejecución de sus funciones y competencias, al amparo de la legalidad vigente.

Para todo lo cual, señorías, solicitamos el apoyo de los grupos parlamentarios, con el fin de llamar la atención del Consejo de Gobierno sobre la situación grave que vive la Policía Portuaria, una situación que es urgente abordar, que la proposición no de ley plantea el camino que permite dar solución a los problemas que tienen y, en definitiva, unos problemas, una relación de necesidades que no es más que la traslación de lo que ellos nos han trasladado, tanto la Policía Portuaria como el resto de personas que trabajan en la red de puertos, a los que, a través de esta iniciativa, hemos tratado de darles voz en este Parlamento.

Muchas gracias, señorías.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Al no haber nadie del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía ni del Grupo Parlamentario Por Andalucía, es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Ortells. Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Estamos de acuerdo en que la Policía Portuaria se encuentra en una situación de trabajo indigna, a la que hemos llegado no solamente por el olvido al que le han sometido las instituciones, a nivel de recursos y medios, sino por haber sido cómplices del aumento de la criminalidad en nuestros barrios, y ahora también en nuestro mar.

Actualmente, la Policía Portuaria cuenta con plantillas insuficientes, realizando servicios de patrullas en solitario, con una falta absoluta de medios de protección, sin una dotación de vehículos adecuados y, como ha dicho el señor Teruel, careciendo de una formación reglada y de calidad. Y además de esto, soportando la política de puertas abiertas y el buenismo de la Unión Europea, con el apoyo, eso sí, del Partido Socialista y del Partido Popular. Y no les queda otra que enfrentarse cada vez a más delitos.

Antes eran narcotraficantes locales, pero ahora están llegando a España narcos especializados, que vienen desde fuera, y están acosando a nuestra policía. Los planes antidroga están provocando que la actividad de estos narcotraficantes se traslade a otras provincias como Almería, Málaga o Huelva, por lo que son necesarios refuerzos en las costas y en los ríos, porque también se está metiendo droga a través de las vías fluviales.

Seguramente, algunos nos van a decir que la Policía Portuaria no es una policía al uso, pero cuando están en medio de un conflicto, los delincuentes no tienen en cuenta qué competencias tienen o dejan de tener. Y con esta nueva delincuencia, que cada vez es más peligrosa, continuamente ponen en riesgo su integridad física.

¿De dónde procede esta delincuencia? Principalmente de Marruecos, que, una vez más, está en medio de los problemas de los españoles. Y lo repito, señorías: si de verdad quieren proteger a la Policía Portuaria, defiendan nuestras costas y nuestras fronteras desde Europa, donde Vox lo lleva haciendo solo durante cinco años, frente al consenso de los socialistas y los populares.

Le adelantamos que vamos a votar a favor de los puntos 1, 2, 3 y 5, y que en el punto 4 nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Trujillo.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

En primer lugar, señalar que se gestionan 30 puertos, no 29; que el número de ataques son 5.408, no 5.200; un par de imprecisiones que nos gustaría corregir.

Y, señorías, de la necesidad que tiene el personal de la Policía Portuaria hay que hablar; hay que seguir trabajando para mejorar sus condiciones laborales, hay que seguir incrementando la plantilla. Estamos todos de acuerdo, vamos a hablar de ello. Y vamos a hablar de ello porque entendemos que esta

PNL no se trae a esta comisión con las mismas intenciones con las que mencionó la Policía Portuaria el pasado mes de febrero el secretario general del Partido Socialista en Cádiz, el señor Juan Carlos Ruiz, que a raíz del trágico suceso que todos conocemos, en el que asesinaron a dos guardias civiles en Barbate, decidió echarle estómago y salir a decir que el puerto de Barbate es competencia regional, por lo que el asesinato de estos dos guardias civiles recae en las espaldas del señor Moreno Bonilla y en las del señor Sanz. Cito literalmente, y dijo este señor: «Dice el representante de estos policías» — de la Policía Portuaria—, «que solo cuentan con un puñetero teléfono; ni con armas, ni con porras, ni con chalecos antibalas, ni medios de defensa». Continúa el señor secretario general del PSOE en Cádiz: «Tienen vendidos a estos veinte agentes de los puertos de Levante y Poniente de la provincia de Cádiz». Son una de las declaraciones más ruines que he leído en mi vida, porque asesinan a dos guardias civiles, a dos miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que hay que escucharles hablar de lo protegidos que se sienten los guardias civiles de esta zona. Y este señor sale a decir que le demos pistolas a la Policía Portuaria, que únicamente tiene funciones administrativas, porque lo que ha pasado en Barbate es culpa de Juanma Moreno. Me parece de un bochorno absoluto, pero entiendo que esta PNL no se trae aquí por los mismos motivos. Y, de hecho, los puntos y las solicitudes que contienen así lo ratifican.

De la normativa que le es de aplicación al personal de la Policía Portuaria, creo que lo ha detallado bastante bien el compañero del Partido Socialista; no es necesario ser más extenso en la descripción de los artículos que contienen cuáles son sus funciones. Y son expresamente funciones administrativas; su marco jurídico, competencial y laboral lo deja claro. Y en base a esas competencias se adjudican los medios que necesitan para ejercerlas y se les exige la formación también que necesitan.

Dice el compañero de Vox que no tienen formación suficiente, que tienen una mala formación. Tienen la formación que requiere el ejercicio de las funciones para las cuales acceden a través del concurso, a través de oposiciones. Es decir, ni más ni menos. Por mucho que usted mezcle asuntos, no sé si por desconocimiento o con intención de colarnos el discurso contra la inmigración y, bueno, toda la película, que sabemos que nos reiteran comisión tras comisión.

Lo que comentaba también el diputado socialista, de que la Policía o la Guardia Civil no tienen presencia constante, no significa que la Policía Portuaria tenga que suplir dichas funciones, bajo ningún concepto.

En cuanto a los puntos que se solicitan en la PNL, la solicitud de aumento de plantilla. Es cierto que existe un déficit de plazas; se debe alcanzar el mínimo de la cobertura total de la plantilla ideal y estamos de acuerdo en que tienen que convocarse nuevas plazas para acceder a los puestos de la Policía Portuaria. Ese es el objetivo. De hecho, en 2022 se cubrieron cuatro plazas para los puertos de Ayamonte, de Garrucha, de Isla Cristina y de La Atunara. Y en 2020 y 2021 se cubrieron otras ocho.

En cuanto al segundo punto, resaltar que las personas de la categoría laboral de Policía Portuaria están dotadas de los medios que establece la normativa que se les debe aplicar —las ha comentado el consejero en alguna otra ocasión—, que son uniformidad, el equipo de comunicación por radio, el teléfono móvil corporativo, cámaras unipersonales portátiles y PDA. Y además, en este sentido, el ministro Marlaska, la secretaria de Estado de Seguridad del ministro de Interior, contestó en un escrito de 2019 que la Policía Portuaria carece de la condición de funcionarios especialmente habilitados para la tenen-

cia y uso de medios de defensa establecidos en el artículo 5.1 del Reglamento de Armas. Esto lo dijo el señor Marlaska, no es un criterio de la Junta de Andalucía.

En cuanto a los sistemas de vigilancia y de control de acceso peatonal y de vehículos, se siguen mejorando año tras año. Estamos de acuerdo en que tiene que seguir haciéndose. Por ejemplo, el sistema de videovigilancia en Barbate se ha incrementado, hoy ronda las ochenta unidades. En Rota se mejoró el del año pasado; el de Chipiona este año también se ha remodelado y el control de acceso. Isla Cristina también se ha mejorado, y también se ha hecho en el puerto de La Atunara.

Termino diciendo que estamos de acuerdo en apoyar que se sigan mejorando las condiciones, los medios, la plantilla de este tipo de personal, pero que la lucha contra el incremento del narcotráfico, del contrabando, de la inmigración ilegal, es competencia exclusiva del Estado a través de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Quien intente hacer ver otra cosa lo hace por oportunismo, por demagogia o por desconocimiento.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.

Para cerrar el debate de esta iniciativa, por un turno máximo de cinco minutos, tiene la palabra otra vez el señor Sánchez Teruel.

Cuando usted quiera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señoría.

Le recuerdo que tiene usted que decir si admite o no las tres enmiendas de modificación presentadas. Perdón.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Señorías, tras escucharles, yo creo que podemos concluir con que los puertos andaluces no son ajenos a los cambios sociales. Y de sus palabras, se extrae, efectivamente, esa conclusión, ya que no podemos tener una visión estática de la realidad que se vive en los puertos andaluces en estos momentos, donde en las dos últimas legislaturas ha habido muchos cambios en la sociedad, que también tiene re-

flejo en lo que pasa en los puertos andaluces, donde la apertura física de los propios recintos portuarios con la eliminación de vallados ha traído como consecuencia una mayor presencia de ciudadanos, a través de los procesos de integración puerto-ciudad, con la aparición de zonas de ocio, que son muy concurridas. Pero también, como se ha puesto en manifiesto aquí, por las palabras de sus señorías, el desplazamiento de la delincuencia a los recintos portuarios, porque los consideran un flanco débil, es una realidad que está ahí.

Son circunstancias nuevas que hacen que se incrementen los riesgos que hay en estas zonas en materia de seguridad en los puertos de titularidad autonómica, tal y como la propia Agencia de Andalucía de Puertos de Andalucía reconoce en los pliegos e informes de las licitaciones que sacan para contratar seguridad privada para los recintos portuarios.

La respuesta del Gobierno andaluz ante esos riesgos, ante esos cambios, no puede ser tener abandonada la Policía Portuaria, tras casi seis años de Gobierno en Andalucía.

Valoramos positivamente las enmiendas del Grupo Popular, aunque la realidad es que en las dos últimas legislaturas en las que han gobernado el balance de lo que han hecho es cero. No han hecho nada de nada con la Policía Portuaria, esa es la realidad. Lo máximo que se ha conseguido, lo máximo que hemos conseguido tanto el propio personal, cuando a través de sus representantes sindicales han hecho declaraciones públicas, como los grupos que hemos traído iniciativas a esta Cámara, lo máximo que hemos conseguido es que el Gobierno acceda a reunirse con ellos. Pero las reuniones que se han celebrado no han servido para nada, porque no ha habido ningún compromiso ni ningún resultado que se pueda poner encima de la mesa en el día de hoy, como de las palabras de la portavoz del Grupo Popular, se puede concluir.

Las enmiendas del Grupo Popular las queremos ver como una manera de expresar, a regañadientes, una voluntad de que algo hay que hacer, de que no se puede seguir con esta situación de abandono y que es necesario reforzar el personal. Y la primera cosa que podrían hacer es reforzarlo de cara a este verano, en donde ya hay agentes que están tomando sus vacaciones y no se están cubriendo esos puestos, con lo cual, si había pocos, ahora va a haber la mitad o menos para todos los puertos andaluces, en un momento que hay mucha actividad.

El balance de promesas incumplidas, señorías ¿Recuerdan el anuncio que hizo aquí, en este Parlamento, la señora Carazo, de que se iban a llegar a 80 efectivos para duplicar el número que había entonces? Pues no han hecho nada, ni ella ni el consejero actual.

Por eso, le admitimos la enmienda al punto 1, pero le planteamos una enmienda transaccional con el objetivo de reflejar el compromiso que hizo aquí la consejera, la señora Carazo, de llegar hasta las 80 plazas. Porque ese compromiso con la marcha de la consejera no debemos de entender que ha decaído. Es un compromiso del Gobierno andaluz que hay que mantener y que, a día de hoy, no han cumplido.

Señorías, creemos que es una temeridad tener sin Policía a muchos puertos autonómicos o con una Policía Portuaria bajo mínimos, por los riesgos que hay en estos momentos, en donde en los puertos autonómicos hay tiroteos en los recintos portuarios y hay operaciones de *petaqueo* para abastecer a narcotransportes, algo ante lo que la Junta de Andalucía no puede desentenderse ni mirar para otro lado, porque es su casa, son sus instalaciones y no puede derivar las responsabilidades en otro.

También admitimos la enmienda 2 y 3, pero planteamos una enmienda transaccional, en el sentido de concretar que hacen falta medios de protección y vehículos. En el caso concreto de Almería, entre Garrucha y Villarico, hay un desplazamiento de varios kilómetros y no tienen vehículos para hacerlo.

Y, en relación con la tercera, relativa a la formación, no vamos a discutir si hay o no hay formación — que no hay, por lo que nos dicen— a través del Instituto de Emergencias. Pero, en cualquier caso, lo que queremos es que les den formación, efectivamente, en el ámbito de las competencias y funciones que tienen como policía administrativa.

Y termino, presidente, indicando que entendemos que el Decreto de Simplificación, que se acaba de aprobar y reformar en varias ocasiones, habría sido también una magnífica ocasión para hacer una regulación actualizada, de acuerdo con la realidad que vive la Policía Portuaria, de las funciones de estos agentes. Y no se ha hecho, aunque, evidentemente, apoyando la propuesta que hacemos nosotros en esta iniciativa, lo que perseguimos es que se haga, que se le actualicen sus funciones y se les dote...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... de una estructura organizativa que se hace muy necesaria para que puedan cumplir las funciones que legalmente le corresponden.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por tanto, a las tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, se le añade la transacción que ha hecho el Partido Socialista. ¿Se admiten? Pues se admiten las tres transacciones que se ha realizado a la enmienda por parte del Partido Socialista, a las enmiendas presentadas por el Partido Popular.

Por tanto, vamos a votar en tres bloques esta proposición de la ley.

El primer bloque correspondería al punto 1.

Perdón, señor Ortells, usted ha indicado que se abstiene en el 4, ¿no?

[Intervención no registrada.]

¿En todo? Entonces, es más fácil. Hacemos dos votaciones, ¿vale? Hacemos dos bloques, por tanto, y sería, el primer bloque correspondería al punto 1, 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

El segundo bloque sería el punto 4 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.

Muchísimas gracias, señorías.

Procedemos a un receso de cinco minutos para continuar con la comisión.

Gracias.

[Receso.]

12-24/APC-002334. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las reservas de la biosfera de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Retomamos la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en este caso, con el segundo punto del orden del día, referente a las comparecencias del señor consejero.

Y para proceder a la solicitud de comparecencia realizada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía al consejero, a fin de informar sobre las reservas de la biosfera de Andalucía.

Y por un tiempo máximo de quince minutos en su primera intervención, tiene la palabra el señor consejero. Cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente; señora letrada, miembros de la Mesa, señorías, señor viceconsejero también, que está hoy con nosotros.

Lo primero, feliz Día Mundial del Medio Ambiente, que estamos celebran hoy; en el marco de esta comisión, creo que es más que apropiado.

Bueno, esta comparecencia versa sobre las reservas de la biosfera. Las reservas de la biosfera, como todos ustedes saben, se crean en 1974, en el marco del Programa Man and Biosphere —Hombre y Biosfera— que impulsa la Unesco como zona de ecosistemas terrestres, costeros o marinos, o la combinación de los dos, reconocida en el plano internacional como tales.

En España, la figura de la reserva de la biosfera se recoge en la Ley 45/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad. La Red Española de Reservas de la Biosfera está integrada por 53 reservas de la biosfera, que se distribuyen en 16 de las 17 comunidades autónomas que tiene España.

Andalucía tiene su propia red de reservas de la biosfera, que está integrada por nueve espacios: la sierra de Grazalema, Doñana, las marismas del Odiel, sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, Sierra Nevada, sierra de las Nieves, cabo de Gata-Níjar, las dehesas de Sierra Morena y la Reserva Intercontinental del Mediterráneo. ¿Esto qué quiere decir? Pues quiere decir, entre otras cosas, que Andalucía es la región con más territorio y con más espacio aportado a la Red Española de Reservas de la Biosfera.

La red andaluza se caracteriza por la singularidad de los ecosistemas que la componen. Hay paisajes volcánicos y desérticos del extremo oriental de Andalucía; tenemos dehesas, tenemos marismas, tenemos zonas de alta montaña. Y luego tenemos la singularidad de la Reserva Intercontinental, que compartimos con el Reino de Marruecos.

Tenemos que tener en cuenta que casi el 20% del territorio de Andalucía —y este dato mucha gente lo desconoce—, prácticamente el 20% de Andalucía, de todo el suelo, es reserva de la biosfera, por lo

que creo que tenemos que sentirnos razonablemente orgullosos y satisfechos de ser, como digo, la comunidad autónoma que más aporta a esta Red Nacional de Reservas de la Biosfera.

Ostentar este reconocimiento por parte de la Unesco implica que la conservación de la riqueza natural, ambiental, cultural y social de estos espacios se está haciendo bien, ¿no?, así como una apuesta clara por el desarrollo sostenible de los mismos. Y en ese marco y en ese contexto, la Junta de Andalucía quiere dar un paso más ampliando una de las reservas de la biosfera que tenemos y, como todos ustedes saben, me estoy refiriendo a Sierra Nevada.

En 1986, Sierra Nevada fue inscrita en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, al otorgarle la Unesco este reconocimiento internacional. En el año 2022, y fruto de la tarea de seguimiento que se hace con todos estos territorios, el Consejo Internacional de Coordinación del Programa Man and Biosphere nos recomendó ampliar y nos recomendó rezonificar la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada para cumplir con sus principales funciones, porque entendía, bueno, que había margen de mejora.

Y, en este sentido, me gustaría dejar claro que ha sido precisamente la Unesco quien ha recomendado al Gobierno de Andalucía la ampliación de Sierra Nevada. Y es por ello que nos pusimos a trabajar desde el minuto uno en aras a analizar y profundizar sobre las ventajas de ejecutar este proyecto, siempre estableciendo como prioridad, siempre, a los habitantes de todos los municipios implicados, que son muchos, y desde el diálogo, por supuesto, con los ayuntamientos, tanto de la provincia de Almería como de la provincia de Granada.

Como saben, las reservas de la biosfera son territorios cuyo objetivo es armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural con el desarrollo económico y social a través de la relación que tienen las personas con la naturaleza. Es importante dejar claro también que, cuando hablamos de reservas de la biosfera, no nos estamos refiriendo a espacios naturales protegidos. La reserva de la biosfera no es una figura de protección ambiental con una normativa ambiental añadida; son lugares donde viven y trabajan más de 275 millones de personas en todo el planeta, territorios donde el ser humano interactúa con la naturaleza.

La ampliación de la reserva de Sierra Nevada supone la incorporación de la totalidad de la superficie de los 60 municipios al territorio de la reserva, incluyendo los núcleos urbanos y las actividades socioeconómicas. Este proyecto de ampliación, insisto, no es un capricho del Gobierno andaluz, ni de esta consejería. Es una obligación marcada por la Unesco que, al incorporar estas nuevas zonas, que tienen valores únicos, que son muy representativas, pues también va a integrar a toda la población y a todas las actividades que se desarrollan en el territorio, lo cual tiene que ser obligatoriamente un revulsivo para todo ello.

Por tanto, la futura ampliación de la zona de transición es un reconocimiento no solo al patrimonio ambiental —que, por supuesto, lo es—, sino sobre todo al social y al productivo —insisto: esa relación entre el ser humano y la naturaleza.

Esta designación reconoce especialmente el trabajo de los habitantes que allí residen, por generar una forma de vida donde se valoran los recursos. Y quiere ser para los mundos rurales, para las zonas rurales, sobre todo una oportunidad, un marchamo de calidad para sus producciones primarias y secundarias, complementadas con actividades de turismo sostenible.

¿Y qué es lo que estamos haciendo desde la Consejería de Sostenibilidad para avanzar en la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada? En primer lugar, hemos abierto un proceso de información y participación pública en consonancia con la filosofía de funcionamiento de estas reservas de la biosfera. Así, en varios consejos de participación del espacio natural, se ha expuesto qué supone esta ampliación, esa rezonificación de la reserva de la biosfera y se ha aprobado una propuesta de ampliación, así como un cronograma de trabajo.

A finales del año 2023, se inició el proceso de información pública a través de las entidades locales, de los ayuntamientos y de otra serie de actores, para considerar la inclusión de todos los términos municipales. La comunicación con los ayuntamientos es absolutamente necesaria y es fundamental. Para nosotros siempre ha sido la piedra angular de la participación.

Les voy a resumir brevemente, porque no quiero extenderme demasiado, todas las acciones que, en colaboración con los ayuntamientos, se han llevado a cabo en aras a conseguir este objetivo. En diciembre del año 2022, se trató, en el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada, un punto del orden del día, que se llamaba: «Información al Pleno sobre la propuesta realizada a la Unesco, para la ampliación y rezonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada». Se explicó cuál era el requerimiento que nos hacía la Unesco y cuál era la hoja de ruta que desde la consejería se marcaba. Hay que recordar que en el Consejo de Participación hay diecinueve ayuntamientos presentes allí, tanto de Almería como de Granada.

En octubre del año 2023, se volvió a llevar al Pleno del Consejo de Participación un punto del orden del día, que decía: «Informe del proyecto de ampliación y rezonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada», con un programa de trabajo con las reuniones que se iban a mantener.

En noviembre del 2023, se remitió a todos los ayuntamientos una carta del director del espacio natural, junto con el documento de información de la ampliación. Se han editado enaras, carteles, trípticos, que han sido colocados en todas las oficinas del espacio natural y enviados a los sesenta ayuntamientos para su difusión entre la población. Además, todos tienen un QR para acceder a toda una información más ampliada.

El pasado 23 y 24 de enero se convocó a los sesenta ayuntamientos a reuniones presenciales en Canjáyar, en La Calahorra, en Órgiva y en Pinos Genil, para explicar la propuesta de ampliación y solicitar el acuerdo de Pleno que necesitamos de cada uno de los ayuntamientos. Fruto de todas estas reuniones, y a demanda de las dudas o las sugerencias que aparecieron, se volvió a elaborar un nuevo documento de explicación del motivo de la necesidad de ampliación y de la rezonificación de la reserva de la biosfera.

El pasado 16 de mayo, hubo reuniones telemáticas para los municipios de Almería, una, y para los municipios de Granada, otra, donde se convocó a todos los alcaldes. El 22 de mayo, además, se convocó a todos los de Granada de manera presencial en la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía. Hasta en seis ocasiones más se han remitido diferentes comunicaciones. Yo mismo he enviado una carta también, a todos los alcaldes del espacio natural explicando y poniéndonos a su entera disposición. Y, por supuesto, el equipo técnico del espacio natural de Sierra Nevada ha mantenido reuniones continuadas con todo el que lo ha requerido.

¿Qué quiero decir con todo esto? Pues que, lejos de lo que algunos intentan hacer ver, sí ha habido un proceso de participación, de colaboración, porque entiendo que es nuestra obligación, además: no se puede imponer este tipo de decisiones sin contar con el territorio. Y los legítimos representantes del territorio, sin duda, son sus alcaldes y sus alcaldesas, eso yo jamás lo voy a poner en duda. Y queremos seguir dando pasos para ofrecer oportunidades, insisto, a todos los habitantes del espacio natural de Sierra Nevada. Como saben, hemos destinado casi seis millones de euros a los ayuntamientos del parque nacional para mejorar la sostenibilidad de su municipio. Otros ocho millones de euros en ayudas directas para mejoras ambientales que vienen de fondos europeos.

Miren, en Andalucía se están desarrollando proyectos en territorios reserva de la biosfera por valor de nueve millones de euros, con cargo a los PRTR, a los fondos Next Generation. Tenemos que ser capaces de entender la reserva de la biosfera, insisto, como una oportunidad, algo que tenemos que impulsar entre todas las administraciones, de la mano de los vecinos. Y de ahí el papel fundamental y decisivo de esta tarea colaborativa que tenemos que llevar con los ayuntamientos.

Pertenecer al prestigioso grupo de territorios que tienen el reconocimiento internacional, nada más y nada menos que de la Unesco, entiendo que es un privilegio para el desarrollo local de estos sesenta municipios en toda su extensión. Y así, desde luego, lo vamos a valorar, porque —insisto— ser reserva de la biosfera no implica ningún tipo de restricción. Ninguna, ninguna, ninguna.

Por ello, el pasado mes de abril, el Consejo de Gobierno aprobó por decreto el Consejo Andaluz de Reserva de la Biosfera, que establece el régimen jurídico que tiene en Andalucía, y que tiene la principal tarea este Consejo de asesorar, de coordinar, de apoyar a las nueve reservas de la biosfera que tenemos en Andalucía, impulsar su trabajo en red también, de acuerdo con las directrices y las normas que nos marca la Unesco.

Hace una semana, el Consejo de Gobierno también tomó conocimiento de una resolución de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos de la consejería, sobre el reconocimiento de la marca «Parque Natural de Andalucía» como una marca propia de los espacios naturales declarados reservas de la biosfera.

Creo que se están dando pasos en firme para crear ese ecosistema perfecto, en el que todo el mundo salga beneficiado, en el que el territorio sea beneficiado y, por supuesto, los habitantes que en él residen. Por eso, a mí me gustaría aprovechar esta oportunidad para apelar a todos los alcaldes, a todas las alcaldesas, implicados en la conveniencia de seguir manteniendo este reconocimiento internacional de la Unesco. Tenemos que estar muy orgullosos de que la Unesco se fije en Sierra Nevada, se fije en la provincia de Almería y en la provincia de Granada, como un ejemplo de hacer las cosas bien, en donde el ser humano y su desarrollo social y económico conviven a la perfección con la conservación de la naturaleza y de los espacios naturales.

Precisamente este año se conmemora el 25 aniversario del parque natural de Sierra Nevada. Y además saben que, hace apenas una semana, la UICN —la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza— ha vuelto a revalidar el certificado de permanencia del espacio natural dentro de la Green List, de la lista verde. Yo creo que, teniendo estos antecedentes, no hay un mejor momento para relanzar este proyecto de ampliación y rezonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada. Creo

que es bueno para todos los que allí residen. Creo que los andaluces, en su conjunto, nos tenemos que sentir muy orgullosos de esos reconocimientos internacionales que siguen llegando a nuestro territorio, en cuanto a la conservación de la naturaleza se refiere.

Y ser conscientes de que, una vez que todo este proceso concluya —y yo estoy seguro de que concluirá bien y de manera satisfactoria—, la ampliación en 150.000 hectáreas más de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada, hasta un total de 322.500 hectáreas, que va a alcanzar en su totalidad en el año 2025, la va a situar entre las diez reservas de la biosfera más importantes que tenemos —en concreto, la octava reserva de la biosfera de todo el país—. Así que es un reto mayúsculo. Insisto que creo que es beneficioso para todos y para el que la Junta de Andalucía, desde luego, apela a la responsabilidad de todos, conscientes de que absolutamente todos saldremos ganando.

Y nada más, presidente. Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días.

Gracias, consejero, viceconsejero, resto de equipo, señorías.

Yo también empiezo felicitando por el Día Mundial del Medio Ambiente. Creo que también estamos de enhorabuena. Y, precisamente, en esta intervención que voy a hacer vamos a hablar de eso, de medioambiente.

Es cierto que en estos últimos cinco años hemos conseguido transformar, hacer una revolución verde en Andalucía y conseguir que Andalucía se considere como protagonista, como referente, y no solamente cuando hablamos de sostenibilidad y medioambiente, sino cuando también lo hacemos de otras muchas materias.

Pero, como digo, aquí estamos centrados en medioambiente y hoy hablamos de reservas de la biosfera. Y aquí también marcamos el ritmo, no solamente en cantidad, sino también en calidad. El consejero lo ha dicho: tenemos nueve reservas de la biosfera. Andalucía, por lo tanto, es la región que más aporta a la red española en territorio y en espacio. Ese dato es muy importante, que también ha reflejado el consejero en su intervención: más del 20% de la superficie andaluza es reserva de la biosfera. Y por lo tanto, yo también me uno a sus palabras; yo también me siento, desde este grupo parlamentario nos sentimos muy orgullosos por vivir en una tierra privilegiada.

Pero, ahora bien, esa tierra privilegiada que hemos recibido es una tierra que tenemos que cuidar, que tenemos que proteger y también tenemos que mirarla con ambición. Es decir, tenemos que abordar todas las medidas y los proyectos que supongan mejoras o mejorar nuestro territorio.

Y, por eso, desde este Grupo Parlamentario Popular, por supuesto, vemos muy favorable y positivo el proceso y todos los pasos que se están dando para conseguir esa ampliación de Sierra Nevada, como muy bien ha explicado el consejero; todos esos pasos que se están dando para conseguir, finalmente, la ampliación.

Aquí, consejero, no hay ocurrencia; aquí hay una ruta trazada, hay una decisión y una intención, que, además, como ha dejado claro, está totalmente alineada con esa opinión y ese informe de la Unesco. Aquí lo que estamos dedicándonos es a ofrecer más oportunidades, a beneficiar al territorio, a propiciar el desarrollo económico de esa zona y a impulsar la sostenibilidad. A eso es a lo que nos dedicamos todos los días en esta consejería.

Ha dicho también, o ha comentado, sobre la parte presupuestaria. Es decir, que aquí, cuando hablamos de los compromisos por parte de la Administración, está muy bien lanzar ideas, lanzar propuestas, pero siempre recordamos que la forma de comprobar y de mostrar que hay un compromiso real es después con la parte presupuestaria, aportando dinero a todas esas ideas que se quieren poner en marcha. Y el consejero ha hablado de los 14 millones en ayudas directas al Parque Nacional y también en esos otros 9 millones que se están empleando en todas las reservas de la biosfera de Andalucía, en esas nueve joyas que tenemos en nuestro territorio.

¿Cuál es el problema y por qué viene aquí un poco la confusión? Pues el problema viene porque aquí hay equipos de dirección, como es la Consejería y su equipo, que se dedican a mandar cartas, pero son cartas que se mandan para coordinar, para informar, para sincronizar, para mejorar y para brindar oportunidades, como hemos dicho. Mientras tanto, tenemos otros partidos políticos que se dedican a usar la epístola para hacer el ridículo y para avergonzar a los españoles, restando siempre en cada párrafo, en cada palabra de esa carta.

Por eso, nosotros vamos a invitar al consejero, desde este grupo parlamentario, a seguir en la misma línea de trabajo que se está haciendo. A seguir mandando cartas, pero para sumar, no para restar, como hace el Partido Socialista, que en este caso —y en Sierra Nevada— está haciendo política, está haciendo un uso partidista del tema, absolutamente electoralista, sin pensar en los municipios, sin pensar en el territorio, sin pensar en esos sesenta pueblos y todos sus habitantes, que al final quieren que esta zona se desarrolle. Efectivamente, si ellos lo que están haciendo es poner palos en las ruedas —que usted también ha utilizado esa misma expresión—, aquí no podemos avanzar.

Estamos nosotros asistiendo a un espectáculo bochornoso en la zona. Están pidiendo reuniones con el consejero sin argumentos, simplemente por montar el lío, por la polémica, el ruido, que es lo que a ellos les gusta; sin pensar, como digo, en qué es lo que necesitamos en esa zona, sin pensar en los intereses generales de Andalucía y de Sierra Nevada en concreto.

Nosotros creo que no estamos alineados para nada con esa forma de actuar. De hecho, le pedimos al Partido Socialista que abandone esa política, que lo que está trayendo es fallos, errores y es una gestión ineficaz. Sabemos que, al final, ellos muchas veces no son así por ideas propias, sino por inercia. Están

viendo que su Gobierno, a nivel central, es un Gobierno con una gestión ineficaz, un Gobierno que es absolutamente inmaduro y unas formas que son, como he dicho, vergonzosas, que son inmaduras, que son impropias de un presidente de Gobierno y de un Gobierno en general.

A nosotros nos gustaría, Partido Socialista, que ustedes, aquí en Andalucía, por una vez den un golpe en la mesa, que miren a Andalucía, que no miren más a su presidente, a Pedro Sánchez, que se fijen en los intereses que tienen Sierra Nevada y Andalucía en general, en global, que dejen de poner obstáculos, que favorezcan y que abran la puerta a ese desarrollo, no solamente económico, sino social y cultural de la zona. Creo que esa es la responsabilidad que ustedes tienen.

Yo creo que también, como es un uso absolutamente populista y electoralista, ustedes dejarán de hacerlo cuando pase el 9 de junio, pero les invitamos de verdad a que se sumen a la forma de trabajar de esta consejería y a lo que quieren hacer con la zona de Sierra Nevada, que esa ampliación va a ser muy beneficiosa para todos.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cabello.

Por un tiempo máximo de cinco minutos, es el turno del señor consejero para cerrar el debate de esta comparecencia.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Cabello, por su intervención y su aportación.

Bueno, yo no voy a extenderme mucho más. Creo que los argumentos están encima de la mesa y son bastante claros para aquel que los quiera escuchar, desde luego. El que no quiera escuchar, difícilmente vamos a ser capaces de convencerlo.

Lo que está sucediendo en Sierra Nevada no es un proceso extraño, que no haya sucedido en otras partes de nuestro territorio. Insisto: Andalucía es la comunidad autónoma no solo con más reservas, sino también con más superficie dentro de esas reservas de todo el país. Y la experiencia acerca de qué supone la reserva de la biosfera y de qué manera incide en el desarrollo social y económico del territorio es algo contrastado en la propia Sierra Nevada y allí donde uno quiera documentarse. Yo confío en que, al final, todo este proceso acabe bien, impere la responsabilidad colectiva y seamos conscientes de que este encargo que nos hace la Unesco es una oportunidad para todos que Andalucía no puede desaprovechar, que Sierra Nevada, que Granada y Almería especialmente, no pueden desaprovechar. El desarrollo social y económico de estos sesenta municipios es una prioridad también para esta consejería,

evidentemente. Nunca hemos planteado la conservación de los espacios naturales en contra de sus habitantes, sino todo lo contrario.

Así que espero que acabe bien, como digo, que consigamos situar a Sierra Nevada como la octava reserva de la biosfera más grande de nuestro país. Ese es el reto que todos alcanzamos, con la ampliación de estas 150.000 hectáreas; que sigamos diciendo alto y claro que Sierra Nevada es un espacio en el que la naturaleza se conserva, la biodiversidad se conserva, y al mismo tiempo se garantiza que los habitantes que en ella residen tienen oportunidades y no tienen que abandonar sus residencias, sus pueblos, porque el desarrollo allí carece de realidad. Ese es el objetivo final.

Y, para todo ello, pues yo concluyo, señor presidente, mostrando una vez más la predisposición total y absoluta al diálogo que mantiene el Gobierno andaluz con los legítimos representantes de los diferentes municipios —alcaldes y alcaldesas— de las dos provincias, de todos los partidos políticos. Esa ha sido siempre nuestra máxima: mantener un diálogo fluido, un diálogo sincero, en aras, insisto, a conseguir este reto, que no es un logro de la consejería ni del Gobierno, creo que es un logro sobre todo del territorio, un logro de todos, ¿no? Así que ojalá que impere la lealtad institucional y que lo consigamos entre todos, presidente.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Así sea, señor consejero.

12-24/POC-000111. Pregunta oral relativa al cambio climático

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el tercer punto del orden del día, relativo a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta, relativa al cambio climático, realizada por el Grupo Parlamentario Popular. Y por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra la señora Fuentes.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Y, en primer lugar, darle las gracias por ese diálogo y esa transparencia y esa comunicación constante con los municipios de la provincia de Granada.

El tema que vamos a plantearle esta mañana creo que es crucial, y más especialmente hoy, en el Día del Medio Ambiente, que es el impacto que tienen sobre nuestra tierra los efectos de este cambio climático.

Como bien saben ustedes, señorías, nuestra ubicación geográfica nos coloca entre las regiones más vulnerables del mundo a los efectos adversos de los cambios en el clima. Un reciente informe de la revista *Nature*, titulado «El compromiso económico del cambio climático», advierte que, en los próximos veinticinco años, la escasez de lluvias y el aumento de las temperaturas medias podrían reducir la renta media andaluza en un 25%. Esta proyección nos da la voz de alarma y nos exige actuar con rapidez y con determinación.

Los modelos climáticos de ese estudio están basados en datos locales de los últimos cuarenta años, en más de 1.600 regiones del planeta, e indican que las emisiones de carbono tendrán un efecto económico desigual en todo el planeta, afectando más a las regiones con latitudes más bajas, como es la nuestra. Ese estudio también desarrolla que los costos de limitar el aumento de las temperaturas medias del planeta, según los Acuerdos de París, son significativamente menores que los daños económicos que se proyectan, y subraya de este modo la urgencia de tomar medidas.

El Gobierno de Juanma Moreno está plenamente comprometido con esta lucha y, aun siendo conscientes de que es un problema global, también se entiende que desde lo local se puede contribuir a pararlo. Y necesitamos, en ese sentido, la máxima concienciación del conjunto de la sociedad.

Nuestro Gobierno autonómico ya ha puesto en marcha reformas, modificaciones, desde sus competencias, para adaptarnos a esos desafíos globales y enfrentarnos... Y, por ejemplo, una de esas modificaciones es el cambio del modelo energético. En un esfuerzo pionero, la Junta de Andalucía ha sido la

primera comunidad en implementar un plan de acción por el clima para reducir en un 41% las reducciones de los gases de efecto invernadero.

Se están incentivando las inversiones en energías renovables, con 1.200 proyectos en marcha, una inversión de más de 20.000 millones de euros, generando aproximadamente 47.000 empleos en la región.

Se está mejorando la eficiencia energética en todos los sectores. La Ley 8/2018 establecía el registro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, un registro que, como usted sabe, consejero, es una herramienta técnica que fomenta la sostenibilidad

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Ya termino.

Y permite a empresas y entidades involucrarse activamente en la reducción de las emisiones de gases.

Es esencial que todos tomemos conciencia en esta revolución verde que el Gobierno de Juanma Moreno ha puesto para asegurar un futuro próspero y sostenible para nuestra tierra.

¿Nos podría informar, consejero, cómo va la inscripción de la huella de carbono en ese registro del Sistema Andaluz de Compensación?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Para responder a su pregunta, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene el turno el señor consejero.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señora Fuentes.

Muchas gracias por su pregunta.

El Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones —el SACE— es una herramienta que permite a entidades y organizaciones mostrar su compromiso en la lucha contra el cambio climático. Y ¿cómo lo hacen? Pues calculando y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Este es un objeti-

vo al que se suman instituciones, se suman empresas, se suman pymes, se suman entidades sin ánimo de lucro, todos en favor de la sostenibilidad. Y en un gesto de responsabilidad, compensan sus emisiones, su huella de carbono.

Una lucha esta, la del cambio climático, en la que, afortunadamente, cada vez somos más y esa es una magnífica noticia, ¿no? De ahí que el número de empresas, el número de huellas de carbono inscritas en el SACE no para de crecer. Los últimos datos que hemos conocido son muy alentadores y demuestran la responsabilidad de numerosas entidades con el medioambiente. Así, a 31 de marzo, en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones hay 447 huellas registradas de 254 organizaciones diferentes; unas cifras que, además, aumentan exponencialmente, puesto que en marzo de 2023 había 296 de 174, y en marzo de 2024 —un año después—, 447 de 254 organizaciones. ¿Esto qué quiere decir? Que en apenas un año hemos aumentado un 50% el número de huellas de carbono, y las organizaciones registradas han crecido un 45%. Hemos doblado las cifras, prácticamente, en apenas un año.

Entre las veintiún huellas de carbono registradas de las entidades públicas se encuentran, por supuesto, la de la Consejería de Sostenibilidad —solo faltaba—, la de la Agencia Amaya, la de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras —la más importante de nuestro país—; ayuntamientos como el de Estepona, como el de Gualchos, como el de Viator, como el de Roquetas de Mar, como la Diputación de Málaga. Igualmente, están registradas la Universidad de Granada, la Universidad Internacional de Andalucía. Hay empresas sanitarias, de la construcción, de la logística, del transporte, del deporte, de la aeronáutica, de la agricultura y, por supuesto, organizaciones en la conservación del medioambiente; incluso entidades sin ánimo de lucro, como la Cruz Roja.

Estar inscrito en el SACE no solo aporta recompensas a la ciudadanía, también beneficia a las propias organizaciones, como la reducción de costes, aumento de la competitividad, la posibilidad de obtener puntos en las licitaciones públicas.

Por ello, aprovecho su pregunta, señora Fuentes, para animar a todas las organizaciones que aún no han dado el paso a que se sumen a este compromiso común de alcanzar la neutralidad climática y seguir conservando y mejorando el planeta.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-000855. Pregunta oral relativa al parque La Suara

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral, relativa al parque La Suara, realizada por el Grupo Parlamentario Vox.

¿La Saura? ¿Suara? ¿Saura?

El señor ORTELLS POLO

—Suara.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Suara. Está bien, lo he dicho bien; está bien escrito.

Y tiene la palabra, para la defensa de la misma, el señor Ortells.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

El parque de La Suara, en Jerez de la Frontera —más concretamente, en La Barca de la Florida—, es un parque de 215 hectáreas de flora, de pinares, con arroyos cercanos, con una fauna variada, que debería ser un referente en la conservación de este tipo de parques periurbanos. Pero, sin embargo, el pésimo estado en el que se encuentra desde hace años ha provocado que pasara de ser un parque con una gran afluencia de visitantes a estar en un estado de semiabandono.

En el pasado mes de marzo presentamos una proposición no de ley para adecuarlo y para ponerlo en valor, a través de una mejora de sus accesos de caminos, señalética, dar servicio en el restaurante, etcétera, actuando de manera conjunta con las entidades locales —precisamente en La Barca y en Jerez gobierna el Partido Popular—; todo ello para una correcta promoción del turismo en la zona, así como para la protección de la fauna y, evidentemente, para realizar desbroces y limpieza del terreno.

A raíz de esta PNL y de la pregunta que hacemos hoy en esta comisión, se ha provocado que, después de años sin noticias, hace dos días saltara a la prensa que el delegado de Sostenibilidad se interesara por el estado del parque y que la Junta iba a eliminar el material combustible de La Suara para minimizar el riesgo de incendios. Y también que se iba a contactar con interesados en dar servicio en el restaurante.

Nos alegramos que, gracias a la insistencia de Vox, poco a poco se avance, aunque no es suficiente. Queremos más; no basta con que no arda, sino que hay que promocionarlo, adecuarlo estéticamente y adecuar los accesos, y todo aquello que ya hemos comentado y que pedimos en nuestra PNL.

Señor consejero, ¿a qué esperan para poner realmente en valor al parque de La Suara?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Es el turno del señor consejero, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Ortells.

Muchas gracias por la formulación de su pregunta.

Bueno, hablamos del parque de La Suara, en Jerez de la Frontera, como bien ha dicho. Ocupa una pequeña porción de monte público de la Junta de Andalucía. Y yo, permítame que no comparta su opinión acerca del estado de abandono que usted refleja en la formulación de su pregunta y ahora, en la exposición que acaba de realizar. De hecho, me he preocupado de preguntar a la delegación territorial y no existen quejas significativas de los usuarios acerca de cuál es el estado del mismo.

Yo le voy a relatar un poco cuáles son las labores de mantenimiento, para que usted pueda tener conocimiento. La Agencia de Medio Ambiente y Agua, la Amaya, realiza semanalmente tareas de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de uso público, de acuerdo con unas rutas establecidas, en las que se limpia, se revisa, se mantienen los elementos instalados en el mismo y se dejan fuera los elementos que puedan tener algún tipo de problema. Todos los lunes, todos los lunes sin excepción, se realizan estas tareas de limpieza y mantenimiento.

Como bien dice, el pasado lunes estuvo el delegado allí y es parte de su trabajo y no debiera extrañarnos a ninguno que el delegado territorial visite las instalaciones que de él dependen. Estuvo el lunes; como cada lunes se realizan estas tareas, pues el lunes fue el día que el delegado fue a supervisar estos trabajos. Pero es que, además, mensualmente hay revisiones del equipamiento y, en el caso de que haya cualquier tipo de deficiencia en la instalación, se procede a ejecutar la reparación pertinente. En el caso de que se detecte que hace falta una actuación de más envergadura o que haya material que no está disponible en ese momento, se señala, se inutiliza temporalmente, si eso es necesario. Y periódicamente, en función del grado de uso y deterioro de las instalaciones, se realiza una reparación general de los desperfectos, tales como la señalización, la recomposición de las barbacoas, la reparación de las mesas, de los bancos.

En lo que llevamos de 2024 se han ejecutado, en concreto, dos actuaciones de refuerzo adicionales a los trabajos periódicos. En concreto, se han reparado barbacoas en el mes de marzo, debido al uso intensivo de las mismas. Yo creo que esto es una buena noticia, ¿no?; es un buen reflejo de que la gente las usa, no estarán tan mal cuando aquello tiene tanta afluencia de gente. Y, además, se han realizado tareas de desbroce, a fin de eliminar combustible de cara al periodo en el que entramos ahora de riesgo de incendios forestales, ¿no?

En definitiva, creo que se hace un buen trabajo en cuanto al mantenimiento de La Suara, en Jerez de la Frontera. Y prueba de ello es que es uno de los parques más visitados de toda la provincia de Cádiz. No obstante, tomamos buena nota de su pregunta e incidiremos en las tareas que ya venimos realizando.

Muchas gracias, señor Ortells.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001372. Pregunta oral relativa a la situación de la vía forestal del Molinillo de Pozo Alcón (Jaén)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación de la vía forestal del Molinillo de Pozo Alcón, en Jaén.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Torres.

Un segundo.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

Vuelvo a preguntarle, otra vez más, por las vías forestales en la provincia de Jaén; en este caso, una infraestructura que, como saben, es titularidad de la Junta de Andalucía, de su consejería. Ya le pregunté, y después hablaremos también de la transversal de Las Villas y del Camino del Paredón, en Noalejo. Y, en este caso, quiero centrarme en la vía forestal del Molinillo, en el término municipal de Pozo Alcón.

Pareciera, en fin, que la consejería tiene un problema de mantenimiento y de inversión con las vías forestales en Andalucía y, muy bien concreto, con la provincia de Jaén. Posiblemente, el Redvía no sea suficiente o, a lo mejor, la distribución del mismo no esté en realidad a las necesidades que hay en cada provincia, teniendo en cuenta que también la provincia de Jaén tiene cuatro parques naturales —la mayor extensión de toda Europa—, y que estas son tareas de desarrollo rural, sin lugar a dudas. Y que, además de la propia función que tienen las vías forestales para prevenir los incendios, tienen también otras utilidades. Y, en este caso, tiene una utilidad para las 1.500 plazas hoteleras del municipio de Pozo Alcón, apicultores, pescadores, senderistas, los propios vecinos, que tienen gran dificultad para acceder a sus fincas. Y estamos hablando tan solo de una vía de unos siete kilómetros, la única que tiene, además, el municipio de Pozo Alcón.

Por eso, le traslado, señor consejero, si desde la delegación territorial o desde la directora conservadora le han informado del estado de esta vía y qué es lo que pretenden hacer.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Ha consumido un minuto y cuarenta y tres segundos.

Señor consejero, cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor Torres. Y muchas gracias por la formulación de su pregunta.

Nos plantea el estado de la vía forestal del Molinillo de Pozo Alcón. Es una vía forestal que transcurre, como bien ha dicho usted, por varios montes de titularidad de la Junta de Andalucía, Cerro del Pozo, Calar de Juana, Acebadillas, la corona rústica del embalse de La Bolera, todos ellos que son titularidad de la Junta de Andalucía.

Es un importante camino para la gestión de estos montes, que cumple una función primordial. Por eso, la Junta de Andalucía invirtió prácticamente veintiséis mil euros para trabajos de reparación del firme a lo largo de 6,4 kilómetros, que incluyeron el refinado y el planeo con maquinaria pesada, así como el control de la vegetación con cuadrillas de trabajadores, además de otras inversiones que tienen que ver con la adecuación de esta vía forestal.

Evidentemente, somos conscientes de la importancia que tiene la red de vías forestales de Jaén. De hecho, como usted bien sabrá, la provincia de Jaén cuenta con el doble de presupuesto que cualquier otra provincia de Andalucía para el mantenimiento de las mismas.

Es nuestra obligación y en ello estamos.

Gracias, señor Torres.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Torres, cuando usted quiera.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, sinceramente, por su respuesta, le ha venido larga un poco la respuesta. Y, es más, no ha dado respuesta a la pregunta que se le ha formulado, porque usted no ha dicho que invirtieron 26.000 euros y alguna cosita más. Entiendo que hace mención a la intervención de mantenimiento que hicieron en el año 2022, una actuación de parcheo, de esos arreglos que ustedes hacen, que luego, a la larga, se convierten más en chapuzas que en otra cosa. Y a mí me gustaría que, si no usted, su delegada territorial, que está ausente en la provincia de Jaén, se desplazara hacia la vía forestal del Molinillo y viera el estado en el que se encuentra.

Yo le puedo acompañar. Le invito a usted también a que vayamos, si usted quiere. Le puedo enseñar ahora fotografías. Es intransitable, un estado deplorable, señor consejero.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Y estamos en el periodo que es más propenso al tema de los incendios. Pero ya no solo eso, es que también es una vía que es fundamental para el desarrollo rural del municipio de Pozo Alcón, para el propio sector productivo y empresarial, turístico, del municipio de Pozo Alcón.

Por lo tanto, señor consejero, ¿van a hacer algo de forma inminente? Esa es la pregunta.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí, muchas gracias, señor Torres.

Ya le digo, hemos invertido casi 26.000 euros en obras de reparación del firme, hemos invertido otros 27.500 euros en la creación de una losa de hormigón para una zona que estaba especialmente mal. Y es cierto que queda mucho trabajo por hacer en la reparación de las vías forestales de Jaén. Ahora vamos a hablar de la reparación de la transversal de Las Villas.

Usted siempre trae este tema recurrentemente, y yo entiendo que lo haga, pero se le olvida decir por qué estamos en esta situación. Y es que si, anteriormente, si hubieran hecho tareas de mantenimiento en las vías forestales de Jaén, probablemente no estaríamos en la situación en la que nos encontramos.

La señora Martínez me dice que llevamos cinco años gobernando. Pues le voy a dar datos de estos cinco años, señora Martínez. Mire, ¿sabe cuánto invirtió el Partido Socialista en esta vía que tanto preocupa al señor Torres en su última legislatura? A mí me parece relevante, ¿no? Invirtió 5.126 euros. Nosotros, 53.153. ¿Esto qué quiere decir? Que el Gobierno de Juanma Moreno invierte diez veces más de lo que invirtieron ustedes.

O sea, que a la hora de dar lecciones, yo creo que es bastante conveniente saber qué hizo su Gobierno en favor de todo aquello que ahora reclaman con vehemencia.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001609. Pregunta oral relativa a mantenimiento de la carretera transversal de Las Villas (Jaén)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías.

Siguiente pregunta, también realizada por el Grupo Parlamentario Socialista; en este caso, relativa al mantenimiento de la carretera transversal de Las Villas, también en Jaén.

Y también, para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Torres.

Un segundo, señor Torres, que pongamos...

Cuando usted quiera.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Mire, señor consejero: si el Grupo Socialista y este diputado traen estas preguntas es porque se las trasladan los alcaldes de los municipios en cuyos términos municipales están estas vías. Se las trasladan los empresarios por los cuales transcurren también estas vías, los turistas, los senderistas. Esa es la realidad. Y usted, su ocupación, su cargo, su responsabilidad, su competencia es encargarse de esto, porque para eso están ustedes ahora gobernando, señor consejero, no para echar balones fuera, no para echar balones fuera. Su responsabilidad es gobernar, porque ustedes vinieron a cambiar Andalucía. ¿Se lo recuerdo? Y, sin embargo, lo que están haciendo es, en el caso de la provincia de Jaén, hundiendo a la provincia de Jaén, con falta de inversiones. Sí, aunque se ría.

Los vecinos de Pozo Alcón van a ver luego este vídeo y van a ver su respuesta, donde no le ha dicho que van a actuar, sino lo que hicieron en el 2022. Y saben que no pueden entrar a sus fincas. Lo mismo que a los vecinos de la transversal de Las Villas, que le invito también a que vaya nuevamente a verla, como cuando fue a inaugurarla, no pueden transitar por esa vía forestal, no pueden pasar. Están poniendo su vida en peligro, señor consejero. ¿Sabe usted que ha habido un desprendimiento en el arreglo que hicieron y que inauguraron en el mes de enero? No han tardado ni cinco meses en que haya habido desperfectos.

Por eso traemos esta pregunta, para ver qué es lo que ustedes van a hacer también en su labor de conservación y de mantenimiento. Porque le recuerdo que invirtieron tres millones de euros para hacer una chapuza también en la vía transversal de Las Villas.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Ha vuelto a consumir un minuto cuarenta y dos segundos.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Torres, efectivamente, vinimos a cambiar Andalucía y la estamos cambiando. Por eso, en el ejemplo de la vía forestal que anteriormente mencionaba usted, invertimos diez veces más de lo que lo hacía el Partido Socialista. Si eso no es compromiso con Jaén, entiendo que el compromiso es invertir diez veces menos. Seguro que eso no lo va a poner usted en el vídeo que va a enseñar luego, seguro que esa parte no la pone.

[Intervención no registrada.]

Pero, bueno, ya nos encargaremos de que vean el vídeo completo. No se preocupe usted.

[Rumores.]

Simplemente por matizarle. Usted en su pregunta, usted en su pregunta, señor...

No puedo hablar, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, si son tan amables. Estamos ya en el turno de preguntas, nos queda poco, ¿vale? La campaña electoral, de aquí a media hora, la podemos reanudar.

Muchas gracias.

Cuando usted quiera, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias.

Digo que usted en su pregunta habla de la carretera transversal de Las Villas. Yo quiero matizarle que no estamos hablando de una carretera, no es una carretera; ya lo hablamos en la anterior comparecencia o pregunta, no me acuerdo, pero en la anterior vez que tratamos este asunto en comisión. Estamos hablando de 60 kilómetros de vía forestal, que tiene sus limitaciones, tiene su condicionado y tiene su propia naturaleza. No se puede circular a más de 40 kilómetros por hora, tiene que tener su señalización específica. Su principal función es dar servicio al monte, al monte, las actuaciones que en él se desarrollan, al espacio natural, a la gestión del mismo y a todos los visitantes que tiene.

Miren, la delegación territorial de la consejería en Jaén está permanentemente supervisando este tipo de actuaciones, permanentemente; los técnicos anotando los desperfectos que pueda tener esta vía forestal. Estamos hablando de una actuación que todavía está en garantía por parte de las empresas que lo hicieron. Todos los desperfectos que se van detectando son comunicados a la empresa correspondiente, de cara a que los vayan reparando, como es su obligación. Por cierto, empresas de ámbito local en su gran mayoría.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Torres, cuando usted quiera, señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Mire, señor consejero, ya se lo dije en el pasado Pleno a la consejera de Fomento. Ustedes tienen una característica en el Gobierno de Moreno Bonilla, y es que son como el Gobierno..., son como «Pepe Gotera y Otilio, chapuzas en Andalucía», sin lugar a dudas. Y uno de los mayores ejemplos es la vía transversal de Las Villas, puede tenerlo claro. Ya no solo..., independientemente de que esté en garantía, que ustedes tengan los procedimientos administrativos que tengan, aborden las penalidades por el cumplimiento o no de los contratos que tengan.

El Grupo Socialista tiene pendiente ir a la Consejería a ver determinada documentación que se le ha pedido en relación al proyecto, las mediciones, las certificaciones, la recepción final, porque muchos nos tememos que la ejecución de ese proyecto tenga alguna deficiencia.

Señor consejero, no es posible que ustedes invirtieran tres millones de euros en las chapuzas que ustedes han hecho en la transversal de Las Villas. Le insisto...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Le insisto, señor consejero.

Pero mire, es que los vehículos ni a 40 kilómetros por hora pueden transitar, es que no pueden transitar ni las bicicletas, señor consejero. El riego asfáltico que hicieron está derritiéndose y todavía no ha hecho calor, lo cual es una auténtica barbaridad y un peligro para la integridad física de las personas que transitan por esa vía.

Yo le ruego...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—... encarecidamente que tome cartas en el asunto, porque el día de mañana puede ocurrir una desgracia y el responsable político será usted, señor consejero, porque se lo estamos advirtiendo desde el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por favor, un ruego a todos los comparecientes. Los tiempos que se establecen hay que cumplirlos. Podemos ser un poquito laxos, pero no sobrepasar en demasía los tiempos. Se lo digo a todos los miembros de esta comisión. Así que les pido, por favor, que se atañan a los tiempos y que lo hagan con la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

Señor consejero

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí, muchas gracias.

Mire, yo no voy a decir que la Unión Temporal de Empresas que realizó los trabajos hizo una chapuza allí. Creo que se han invertido tres millones de euros. Es verdad que ya por fin le llama la vía, ya no le llama la carretera; algo hemos avanzado con la formulación de la pregunta.

No, no, es que es relevante, es relevante, puesto que si usted lo que espera...

[Intervención no registrada.]

Ahora vamos a hablar de carreteras, no se preocupe. Insisto, han invertido tres millones de euros, se ha invertido bien. Antes no se había invertido absolutamente nada y ese es el problema que tiene la red viaria de Jaén, que ha estado en abandono sistemático durante décadas y ahora se está teniendo que arreglar.

Les digo que vamos a seguir invirtiendo. Hemos encargado ya 246 metros lineales de biondas para seguir mejorando la seguridad en toda esa zona. Y ya le digo, que si está usted muy preocupado por cómo se circula por la provincia de Jaén, podría empezar usted por la Nacional 322, que es competencia del Gobierno de España, que conecta con Ciudad Real, que tiene mucho más tráfico que la vía, la transversal de Las Villas y que está en bastante peor estado. Si le preocupa Jaén, podría empezar por ahí.

[Intervención no registrada.]

Gracias.

Muchas gracias, señor Torres.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor señoría.

Por favor no interrumpen a los que están hablando.

Por favor, señor Torres, por favor.

[Intervención no registrada.]

Vale.

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

12-24/POC-001611. Pregunta oral relativa a la falta de mantenimiento de los montes públicos y recogida de alcornoques en Villamanrique de la Condesa (Sevilla)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también con respuesta oral, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la falta de mantenimiento de los montes públicos y recogida de alcornoques en Villamanrique de la Condesa, en Sevilla. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Buenas tardes, presidente.

A mí me pone el cronómetro que le puso a la compañera que intervino la primera vez, ¿vale? Ese cronómetro, el tiempo ese, que fueron como cuatro minutos o cinco.

Bueno, señor consejero, hace dos plenos compareció en este Parlamento para trasladarnos el trabajo que estaba realizando, selvícola, en los montes públicos de Andalucía. Y vino a darnos muchas cifras y datos acerca de las grandes inversiones que, según usted, se estaban realizando en estos montes. Y no sé si lo recuerda, pero en mi intervención también le dije que muchos de esos datos eran los mismos que del pasado año, que no se habían realizado y que, por tanto, nos estaba volviendo a vender otra vez las mismas inversiones en los mismos montes. Igualmente, le dije que los planes de ordenación de montes, en estos cinco años y medio que ustedes están gobernando, los habían dejado caducar.

Pues bien, un claro ejemplo de la dejadez y el abandono de los montes públicos en Andalucía lo tenemos en Villamanrique de la Condesa, Sevilla. En este término municipal existen dos montes públicos: Dehesa Boyal y El Chaparral.

Señor consejero, su alcalde se queja que no están haciendo los mantenimientos debidos en estos montes. Y eso, bueno, que además, en el presupuesto de este año, que hicimos enmiendas al presupuesto, la única enmienda que se nos aceptó por parte del Gobierno al Partido Socialista, la única enmienda fue precisamente el mantenimiento de los montes de Villamanrique de la Condesa; a ver cómo está. Con 150.000 euros, por cierto.

Y, señor Fernández Pacheco, no sé si conoce Villamanrique. Es el pueblo por donde pasan setenta hermandades que van al Rocío. Pues bien, este año su alcalde ha tenido que llamar a la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible para pedir que se desbrozara, se adecentaran las vías pecuarias y se realizara el tratamiento debido en la zona donde acampan por las noches a dormir los romeros que van al Rocío. Y el señor alcalde tuvo que insistir en varias ocasiones que se realizara este trabajo, que es de su competencia, que es su obligación. Parece ser que el alcalde de Villamanrique, bueno, pues no tuvo la misma suerte que José Manuel Soto, porque como no fue a Moreno Bonilla, ni sin maleta, ni sin pro-

yecto, ni sin maqueta, y no lo miró a los ojos, para que le diera una subvención de 500.000 euros como a la Fundación Destino Rocío, este alcalde, evidentemente, no tuvo la misma suerte. ¿Pero usted sabe lo que sí tiene este alcalde? Es un convenio firmado con su consejería, un convenio que no se cumple. Y, por tanto, lo que le pide a su consejería es que se cumpla este convenio y que se aprueben los programas anuales de aprovechamientos, que llevan años sin hacerse.

Por cierto, me dice el alcalde...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—... que el último plan anual que se aprobó fue en el 2018, con el Gobierno socialista.

Bueno, usted sabe que todo el dinero que se saca de estos aprovechamientos se reinvierte otra vez en los montes y, por tanto, durante todos estos años el Ayuntamiento de Villamanrique no ha podido realizar estas inversiones en sus montes públicos.

En definitiva, y para terminar, señor consejero, ¿cuándo va a cumplir el convenio que tiene firmado con el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa y cuándo va a realizar el plan anual de aprovechamientos?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Indicarle que soy ecuánime, y usted lo sabe perfectamente. Y he avisado a los miembros de otros grupos políticos cuando han excedido del tiempo, en el mismo momento en el que lo han hecho, con los demás, igual que he hecho con usted, que también lo ha excedido en demasía. Y usted tiene la experiencia también en esta comisión, que no la tenían el resto de los intervinientes.

Dicho esto, por eso he llamado la atención a todos los miembros de todos los grupos políticos, porque si algo tiene esta comisión es que cumplimos los tiempos. Y si tenemos que volver otra vez al principio, a cumplir los tiempos del principio, no se preocupe usted, que lo haré.

Señor consejero, es su turno.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Sí, muchas gracias.

Buenas tardes, señora Martínez.

A ver, el convenio de cooperación para la gestión del monte Dehesa Boyal y El Chaparral, entre el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa y la Consejería de Sostenibilidad está en vigor en la actualidad y está en funcionamiento.

Entre las obligaciones de la consejería está el de realizar la asistencia técnica para la revisión del próximo plan especial del nuevo proyecto de ordenación, que establecerá el régimen de aprovechamientos para la gestión sostenible del mismo, en consonancia con las obligaciones recogidas en la Ley Forestal de Andalucía 2/1992.

Se han realizado actuaciones en materia de prevención de incendios forestales, se han ejecutado actuaciones en materia de infraestructuras en vías forestales, de las que destaca el Plan Romero, al que usted hacía referencia. La revisión del plan especial es un proyecto que, evidentemente, no se elabora en dos días. Estamos hablando de la hoja de ruta de la gestión forestal para los próximos diez años en la zona. Y es cierto que, a veces, la Junta de Andalucía no es todo lo ágil que debiera ser; evidentemente, no seré yo el que diga lo contrario. También es cierto que no siempre encontramos la cooperación necesaria.

En esas necesidades del alcalde se le ha olvidado decir que la delegación territorial también tuvo que mandar un requerimiento al alcalde para que designara al representante que era necesario para poner en marcha el proyecto, porque el Ayuntamiento de Villamanrique no designaba y eso también retrasó la puesta en marcha del convenio al que usted hace referencia.

En la actualidad, está en redacción la revisión del proyecto de ordenación del monte público, tras una licitación y adjudicación de siete expedientes, siete montes públicos en la provincia de Sevilla, por valor de 71.641 euros. Actualmente está en fase de recopilación de información.

En materia de prevención de incendios, se han ejecutado casi noventa mil euros en el marco del plan quinquenal de trabajos manuales 2021-2023. Se han ejecutado 6.500 euros para el mantenimiento de infraestructuras preventivas por medios mecanizados. En los dos últimos años se cometieron desbroces del área recreativa de la Dehesa del Boyal. Hemos invertido otros 85.000 euros en el mantenimiento y mejora del viario forestal, incluidas las actuaciones dentro del Plan Romero. Y se va a licitar un proyecto para tratamientos selvícolas, para la creación y mejora de pastizales, para la prevención de incendios forestales, mediante posterior manejo ganadero, por valor de más de 484.000 euros, de los que 235.605 se van a invertir, precisamente, en la Dehesa del Boyal y en el Chaparral.

¿Esto qué quiere decir? Que desde el año 2021 en esta zona hemos ejecutado casi 190.000 euros ya ejecutados, además de otros 235.000 que están proyectados. Y, en cuanto la revisión del proyecto de ordenación esté aprobada, los aprovechamientos forestales se pondrán en marcha. Es cierto que durante los últimos veinticinco años no se ha podido aprovechar el corcho. No se ha podido, por la sequía, porque los técnicos así lo dicen; en cualquier caso, no es tarea ni suya ni mía determinar si el corcho está en buen estado para ser recogido o no. Que lo digan los técnicos y así actuaremos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001625. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad medioambiental

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a sostenibilidad medioambiental, realizada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Salvador.

Cuando, usted, quiera.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Querido consejero, buenos días, señoría.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos en el trabajo que se está desarrollando en materia medioambiental en su consejería. Está siendo fundamental para nuestra comunidad, ya que Andalucía es cada día más sostenible implantando la economía azul y, por supuesto, evitando así nuevas sanciones de Europa a causa de la dejadez de los gobiernos socialistas cuando gobernaban la Junta de Andalucía.

Los procesos de sellado de vertederos de residuos presentan una doble función. No solamente evitan la posible contaminación del entorno mediante el aislamiento definitivo de los residuos, sino que garantiza la recuperación del espacio degradado y su posterior utilización para otro uso. Además de proteger el medioambiente y la seguridad de las personas, con esta iniciativa se persigue también la restauración paisajística de todo el entorno de estos espacios. Hago mía las palabras, de la alcaldesa de Albox, María del Mar Alfonso, que en tan solo un año de gobierno ha transformado su municipio:

«Me siento muy agradecida al Gobierno de Juanma Moreno, a la Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul, y especialmente a su consejero, Ramón Fernández-Pacheco, por realizar una gestión responsable, ejecutando en Albox el proyecto del sellado del vertedero; un proyecto con un presupuesto de más de 3,5 millones de euros en mi municipio, que con los presupuestos municipales no podría poder ejecutarlo. Y gracias al Gobierno de la Junta de Andalucía, que demuestra su compromiso con los municipios y, en este caso, con mi pueblo, Albox. Se comprometió y aquí está.

»Han sido años esperando la realización de este proyecto y es ahora, con el Gobierno del Partido Popular, en la Junta de Andalucía, cuando será una realidad. Llevar a cabo el sellado del vertedero de Albox supone una reducción de riesgos medioambientales, riesgos sanitarios, control de la inestabilidad de taludes y una disminución de la acción destructiva por la erosión del terreno.

»Por eso, agradezco la gestión eficiente y responsable de este Gobierno. Mi pueblo le reconoce su trabajo y le agradece a Ramón Fernández-Pacheco esta gran iniciativa y, por supuesto, por cuidar del medioambiente en mi pueblo».

Y, por todo lo expuesto, quiero preguntarle, ¿qué actuaciones tiene prevista su consejería en el vertedero de residuos inertes de Albox, Almería?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador. Ha clavado usted el tiempo. Perfecto. [Risas.] Muchas gracias, muchas gracias.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Salvador, y muchas gracias por la formulación de su pregunta, referente al municipio de Albox, de nuestra provincia, de Almería.

Bueno, pues efectivamente, el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, que no Ramón Fernández-Pacheco, sino que el Gobierno andaluz va a clausurar el vertedero de residuos inertes de Albox, para evitar daños medioambientales y reducir los riesgos sanitarios. Actualmente está abierta la licitación para la ejecución de esta obra del sellado del vertedero, por casi cuatro millones de euros. Se trata de un vertedero incontrolado, sobre el que recae una infracción de la Comisión Europea, porque los anteriores gobiernos, tanto municipales como autonómicos, no hicieron absolutamente nada.

Tanto el proceso de clausura como su posterior gestión van a cumplir escrupulosamente con los criterios y exigencias establecidos por la Directiva 1993/31 y el Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, relativo a las instalaciones de vertidos de residuos. Por ello, se limpiarán y se acondicionarán los vertidos, y se dispondrán hasta cuatro capas de sellado para aislar definitivamente los mismos. A continuación, se construirán cunetas para regular el drenaje de escorrentías superficiales, así como dos muros de escollera para la contención. Por último, se va a proceder a la revegetación con especies autóctonas. Y se instalará un cerramiento perimetral para prevenir el posible revertido de residuos y evitar la entrada de ganado que merme la implantación de esa cubierta vegetal que está planeada. Además, se van a establecer piezómetros para medir el nivel de las aguas subterráneas, e hitos de control de asentamientos, para comprobar la estabilidad de los vasos de vertido.

Son actuaciones que reducirán tanto los riesgos ambientales como los sanitarios que pudieran derivarse del mismo. El plazo para su ejecución es de 24 meses y, tras la finalización de las obras, se establecerá un plan de vigilancia y control, con una duración mínima de treinta años, con el que se va a supervisar la correcta restauración de la zona.

La recuperación de terrenos y sellados de vertederos es una prioridad de esta consejería. Desde 2019 hasta hoy, hemos movilizado casi treinta millones de euros para la limpieza y sellado de vertederos por toda Andalucía. La economía circular es un pilar fundamental para alcanzar un futuro sostenible y para

seguir generando empleo verde. Por ello, vamos a seguir no solo sellando vertederos, sino también construyendo puntos limpios, facilitando ayuda a los ayuntamientos para que se adscriban a este nuevo modelo circular, mejorando, modernizando, construyendo instalaciones de tratamientos de residuos. Hasta hoy hemos movilizado ya ciento diez millones de euros. El residuo tiene que ser una oportunidad para todos y Andalucía no puede desaprovecharla.

Muchas gracias, señor Salvador.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001626. Pregunta oral relativa a la caza sostenible

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la caza sostenible, realizada por el Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Guzmán.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Felicidades, señorías, en el Día del Medio Ambiente. El *Herpestes ichneumon*, como se conoce en la comunidad científica, es un mamífero carnívoro, llamado vulgarmente mangosta africana o egipcia, por su origen; también llamado tejón o sacarrabos en Portugal. Y en su introducción aquí hay varias teorías. Algunos hablan de que fueron los fenicios los primeros que lo introdujeron aquí, en la península ibérica. Otros hablan —y demuestran con documentos históricos— que cruzó el estrecho casi hace dos milenios con los romanos. Incluso hay teorías de los filogeográficos, que dicen que tiene diferenciaciones genéticas con las poblaciones africanas, y fue en las fluctuaciones pleistocénicas cuando llegó ese carnívoro aquí, a la península. De ello, tiene la consiguiente adaptación y especialización, siendo una especie diferente a la que hay en África, la de nuestro hábitat.

Algunas historias sobre este alargado y raro depredador, por no decir feo, como por ejemplo la que relata el famoso historiador griego Sículo, que hablaba de que en Egipto tenía una gran adoración debido a que su costumbre de romper los huevos de los cocodrilos provocaba que regulara la fértil colonia de cocodrilos. O incluso hablaban de que era capaz de matar a un caimán cuando entraba por la boca, cuando estaba dormido, y le comía el estómago y le provocaba una muerte totalmente instantánea.

Tiene mucho de qué hablar este mamífero, pero en nuestro hábitat, en nuestra península, se circunscribía a ciertas zonas, como El Algarve, la Sierra Morena, Doñana y las serranías de Cádiz y Málaga. Pero hoy nos trae aquí la gran expansión que está experimentando en nuestras tierras andaluzas, siendo un problema, un problema real para el ecosistema andaluz, y no solo en materia cinegética, sino también para los agricultores y ganaderos. Pues aunque su dieta se basa fundamentalmente en conejos, pequeñas aves —como perdices o codornices— o reptiles, se han dado casos de ataques a terneros, a corderos o a gallinas. Está claro que la situación del meloncillo requiere decisiones inmediatas y medidas que frenen la sobreabundancia, garantizando el equilibrio en zonas donde la depredación de esta especie oportunista está provocando graves daños a la biodiversidad, y especialmente a la fauna menor.

Ante este problema, tanto agricultores, ganaderos, como cazadores requieren de la Junta decisiones que acarreen soluciones para esta situación; decisiones y medidas que sabemos que ha habido y habrá de manera consensuada con esos cazadores, agricultores y ganaderos, que son los principales afectados...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—... por parte de la consejería vendrán esas decisiones.

Y por ello traemos la siguiente iniciativa en forma de pregunta oral en comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué actuaciones se han puesto en marcha en concreto, señor consejero?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias.

Señor Ruiz, buenas tardes. Y, como digo, gracias por la presentación de la pregunta.

Efectivamente, señoría, el Gobierno está ejecutando un paquete de medidas para favorecer e impulsar la caza responsable y sostenible en Andalucía. Y, entre ellas, medidas concretas para la gestión y el control de esta especie, que tan gráficamente usted nos ha descrito, del meloncillo.

Así, dentro del convenio marco que mantiene la Consejería de Sostenibilidad, con la Unidad de Investigación de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Universidad de Córdoba, se han realizado diversos estudios sobre el control de predadores y, en particular, sobre el meloncillo, en las que se muestra cómo la acción depredadora de esta especie puede provocar daño en otras poblaciones silvestres —y también en la ganadería— en momentos y en localidades muy concretas. También, el Plan Andaluz de Caza recoge el incremento natural de algunos predadores, como esta especie, que tiene que ser estudiado en el campo académico antes de llevarlo a efecto. De esta forma, en noviembre del año 2023 se celebraron unas jornadas sobre la evaluación de la situación del meloncillo en Andalucía, tras las que se realizaron unas recomendaciones para su gestión, como la promoción del monitoreo de las poblaciones y la implantación de sistemas de control de daños.

Por tanto, los datos científicos y las cifras aportadas por el sector avalan que es necesaria una autorización de control para estos ejemplares. Por ello, y en una doble vertiente, pondremos a disposición de los cazadores andaluces un nuevo protocolo, que va a agilizar la solicitud de autorización excepcional para el control de daños ocasionados por el meloncillo, con una serie de requisitos claros. Y además, vamos a establecer una instrucción en las delegaciones territoriales para la correcta gestión y la

autorización de todas estas solicitudes, que tendrá que tener aspectos como el ámbito espacial, el objeto y la razón de la excepción al régimen general, la especie y número de ejemplares, los medios y métodos a emplear y sus limitaciones, las condiciones de riesgo, las circunstancias en que se desarrolla y las compensaciones que se puedan establecer en su caso. Una vez elevada la solicitud de autorización, los agentes de medioambiente realizarán una inspección de campo para verificar los daños y, posteriormente, se autorizará o no se autorizará la gestión del meloncillo.

Con estas acciones y la tramitación de la Orden de predadores damos respuesta a las demandas de muchos cazadores, de muchos agricultores, de muchos ganaderos, con el objetivo de proteger, entre otros, la caza menor.

Y manteniendo siempre nuestra postura, volvemos una vez más a reivindicar la caza sostenible como un dinamizador socioeconómico esencial para el medio rural y mostrar nuestro apoyo incondicional al sector cinegético, al sector de la caza en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001628. Pregunta oral relativa al turismo sostenible

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al turismo sostenible.

Y, para la defensa misma, tiene la palabra la señora De Alba.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hacer rutas en bici en Cádiz es una de las mejores formas de descubrir esta maravillosa zona de Andalucía. Invito a todos los presentes a hacerlo, lo hagan en cicloturismo o lo hagan como quieran; merece la pena.

Como digo, es un lugar magnífico para la práctica del cicloturismo; Por una parte, por la propia oferta que hace en este sector y, por otra parte, por el clima de nuestra provincia. La oferta va desde caminos fáciles de llevar a cabo, que podemos hacerlos en compañía de la familia, a otros trazados más largos y más complicados, que necesitan ya de alguna preparación física.

El Gobierno andaluz persigue precisamente la desestacionalización del turismo de sol y playa, consiguiendo además con ello el desarrollo de una red de senderos y rutas cicloturísticas, dotando a distintas comarcas de posible conexión entre ellas, con la finalidad, además, de que Cádiz, aparte de su maravillosa oferta, cuente con una oferta de turismo de naturaleza.

Informes europeos señalan que el cicloturismo transforma la economía de las poblaciones, estando asociado, además, a un turismo de calidad. Esta red de la que estamos hablando, además, promueve una movilidad sostenible, garantiza la seguridad vial de los cicloturistas y facilita a muchos gaditanos sus desplazamientos diarios en bici o a pie. Y es que la costa de Cádiz es una zona perfecta para disfrutar de este tipo de turismo.

Durante su recorrido, además, se puede disfrutar de maravillosas playas, exclusivos miradores de costa o la posibilidad también de parar en ciudades turísticas. Si, por ejemplo, nos paramos en EuroVelo 8, que comienza en Cádiz, se visita Cádiz, y después pasa por San Fernando, también les digo que se paren allí, que visiten esa magnífica ciudad, que van a conocer historia nuestra, pero también de todo el país. Y que, además, si después llegan a la hora de la tapita, van a poder disfrutar, como también lo pueden hacer en toda la provincia, de una magnífica gastronomía.

Por lo tanto, señor consejero, ¿qué avances —ante la importancia del cicloturismo—, qué avances se están realizando por parte de su consejería en estas rutas cicloturísticas y peatonales en la provincia de Cádiz, en el marco de las competencias de su propio departamento?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No solo es una gran ciudad, San Fernando, sino también la buena gente que tiene. Así que, señor consejero, para responder la pregunta de la señora De Alba, es su turno. Cuando usted quiera, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora De Alba. Y gracias por la formulación de la pregunta.

Efectivamente, el pasado mes de abril, el presidente de la Junta de Andalucía realizó visita al primer tramo de la ruta cicloturista EuroVelo, que sitúa a Cádiz como el kilómetro cero de un proyecto maravilloso, un proyecto que va a unir gran parte del Mediterráneo y que finalizará en Chipre, atravesando ocho países. Esta ruta está enmarcada dentro de la ITI de Cádiz, de la inversión territorial integrada. Y cuenta con un presupuesto —ejecutado ya— de casi 24 millones de euros, en el que han participado tanto la Consejería de Sostenibilidad como la Consejería de Fomento. Con el proyecto EuroVelo hemos querido impulsar la práctica deportiva en línea con respeto al medioambiente, así como posicionar a Cádiz como un referente en este tipo de turismo. Pero eso no es todo.

En paralelo, también hemos puesto en marcha, por valor de casi 5 millones de euros, una red de senderos ciclopeatonales, que además de conectar con esta gran ruta ciclista transeuropea, facilita los desplazamientos diarios y de ocio de la población. En concreto, el Corredor Verde Dos Bahías, que conecta las dos grandes bahías de la provincia de Cádiz —Bahía de Cádiz y Bahía de Algeciras—, a través del parque natural de Los Alcornocales; la Ruta del Estrecho, que une el EuroVelo con Tarifa desde Zahara de los Atunes, y la Ruta del río San Pedro, que enlaza la bahía de Cádiz, conectando los ríos San Pedro y Guadalete a través de las salinas; proyectos todos estos que, junto al EuroVelo, implican la ejecución de más de 28,5 millones de euros, en los que hemos creado una red maravillosa de cicloturismo, que todo el mundo debería visitar y que conectará los principales núcleos de población con el inmenso patrimonio natural y costero que tiene la provincia gaditana.

Por ello, en los próximos meses vamos a seguir dando impulso a este proyecto, mediante la ampliación de nuevas infraestructuras, a los que vamos a destinar otros 2,37 millones de euros. Está a punto de resolverse la licitación de la restauración del puente de hierro, sobre el río Palmones, en el municipio de Los Barrios, que permitirá recuperar una infraestructura ferroviaria del siglo XIX para el uso ciclopeatonal al que nos estamos refiriendo. Además, vamos a llevar también a cabo la construcción de sendas pasarelas sobre el río Chacón, en Zahara, y sobre el río Guadarranque, a su paso por San Roque.

Con esta red cicloturista —amplísima, como ven, red cicloturista—, no solo invertimos en sostenibilidad, sino también en nuevas opciones de empleo verde y en una alternativa a la oferta turística tradicional para generar oportunidades en Cádiz, para generar desarrollo económico en Cádiz.

Y es que todos aquellos proyectos que sean sostenibles, respetuosos con la naturaleza y que, a su vez, creen oportunidades siempre contarán con el respaldo del Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Agradecerle su intervención en esta comisión.

Y a ustedes, a todos ustedes, señorías, desearles un buen retorno a casa, a aquellos que lo hagan. Y muchas gracias por la paciencia que han tenido conmigo.

Buenos días.

[*Se levanta la sesión.*]

